SECCIÓN 1: IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O LA MEZCLA Y DE LA SOCIEDAD O LA EMPRESA

1.1 Identificador del producto

Nombre del producto : LARUSAN G

1.2 Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

Uso : Insecticida

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía : IQV Agro España, SL
Av. Rafael Casanova, 81
08100 Mollet del Vallés (Barcelona)
España

Teléfono : 93-579 66 77

Telefax : 93-579 17 22

E-mail de contacto : fsegur@iqvagro.com

1.4 Teléfono de emergencia

Teléfono de emergencia Instituto Nacional de Toxicología (24h): 915620420.
Tel Emergencias Transporte (24 h):+34977551577

SECCIÓN 2: IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla

Clasificación de conformidad con el Reglamento (UE) 1272/2008

Toxicidad acuática aguda	Categoría 1	H400
Toxicidad acuática crónica	Categoría 1	H410

Para el texto íntegro de las Declaraciones-H mencionadas en esta sección, véase la Sección 16.

2.2 Elementos de la etiqueta

Etiquetado: Reglamento (CE) No. 1272/2008

Pictogramas de peligro

Palabra de advertencia : Atención

Indicaciones de peligro	:	H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.
Consejos de prudencia	:	P102	Mantener fuera del alcance de los niños.
		P261	Evitar respirar la niebla.
		P262	Evitar el contacto con los ojos, la piel o la ropa.
		P273	Evitar su liberación al medio ambiente.
		P391	Recoger el vertido.
		P501	Elimínense el contenido y/o su recipiente de acuerdo con la normativa sobre residuos peligrosos.
Información suplementaria	:		Uso reservado a aplicadores y agricultores profesionales.
		EUH401	A fin de evitar riesgos para las personas y el medio ambiente, siga las instrucciones de uso.
		SP 1	No contaminar el agua con el producto ni con su envase. (No limpiar el equipo de aplicación del producto cerca de aguas superficiales/Evítese la contaminación a través de los sistemas de evacuación de aguas de las explotaciones o de los caminos).

Componentes determinantes del peligro para el etiquetado:

2.3 Otros peligros

Ninguna conocida.

SECCIÓN 3: COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.2 Mezclas

Componentes peligrosos

Nombre químico	No. CAS No. CE Número de registro	Clasificación (67/548/CEE)	Clasificación (REGLAMENTO (CE) No 1272/2008)	Concentración
Teflutrin	79538-32-2 79538-32-2	T+, N R24 R26/28 R50/53	Acute Tox.2; H300 Acute Tox.2; H310 Acute Tox.1; H330 Aquatic Acute1; H400 Aquatic Chronic1; H410	0,5 % p/p
Ácido silícico, sal de magnesio	63800-37-3 63800-37-3 264-465-3	-	-	>= 80 - <= 100 % p/p

Sustancias para las que existan límites de exposición comunitarios en el lugar de trabajo.
Para el texto íntegro de las Declaraciones-H mencionadas en esta sección, véase la Sección 16.

SECCIÓN 4: PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios

Inhalación	:	Sacar la víctima al aire libre En caso de respiración irregular o parada respiratoria, administrar respiración artificial. Mantener al paciente en reposo y abrigado. Llamar inmediatamente a un médico o a un centro de información toxicológica.
Contacto con la piel	:	Quítese inmediatamente la ropa contaminada. Lávese inmediatamente con agua abundante. Si continúa la irritación de la piel, llamar al médico. Lave la ropa contaminada antes de volver a usarla.
Contacto con los ojos	:	Enjuagar inmediatamente con abundante agua, también debajo de los párpados, al menos durante 15 minutos. Retirar las lentillas. Requiere atención médica inmediata.
Ingestión	:	En caso de ingestión, acúdase inmediatamente al médico y muéstresele la etiqueta o el envase. NO provocar el vómito.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Síntomas	:	Aspiración puede causar edema pulmonar y neumonía. Los efectos de parestesia por contacto con la piel (picores, hormigueo, quemazón, sensación de parálisis) son transitorios, y deberían desaparecer a las 24 horas. Tratamiento sintomático.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Asesoría médica	:	No provoque el vómito: contiene destilados de petróleo y/o disolventes aromáticos. Tratar sintomáticamente.

SECCIÓN 5: MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción

Medios de extinción - incendios pequeños
Usar agua pulverizada, espuma resistente al alcohol, polvo seco o dióxido de carbono.
Medios de extinción - incendios importantes
Espuma resistente al alcohol
o
Agua pulverizada

No usar un chorro compacto de agua ya que puede dispersar y extender el fuego.

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

Como el producto contiene componentes orgánicos combustibles, un incendio producirá un denso humo negro conteniendo productos de combustión peligrosos (ver la sección 10).
La exposición a los productos de descomposición puede ser peligrosa para la salud.

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

Use ropa de protección completa y aparato de respiración autónomo.

No permita que las aguas de extinción entren en el alcantarillado o en los cursos de agua.
Enfriar los contenedores cerrados expuestos al fuego con agua pulverizada.

SECCIÓN 6: MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.
Evite la formación de polvo.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

No echar al agua superficial o al sistema de alcantarillado sanitario.
Si el producto contaminara ríos, lagos o alcantarillados, informar a las autoridades respectivas.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Contenga el derramamiento, recójalo con una aspiradora eléctricamente protegida o con un cepillo-mojado y transfiéralo a un contenedor para su disposición según las regulaciones locales (véase la sección 13).
No crear nubes de polvo usando cepillo o aire comprimido.
Limpiar a fondo la superficie contaminada.

6.4 Referencia a otras secciones

Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.
Refiérase a las indicaciones de eliminación enumeradas en el artículo 13.

SECCIÓN 7: MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

No se requieren medidas de protección especiales contra el fuego.
Evítese el contacto con los ojos y la piel.
No comer, ni beber, ni fumar durante su utilización.
Equipo de protección individual, ver sección 8.

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

No se requieren condiciones especiales de almacenamiento.
Cerrar los recipientes herméticamente y mantenerlos en lugar seco, fresco y bien ventilado.
Manténgase fuera del alcance de los niños.
Manténgase lejos de alimentos, bebidas y piensos.

7.3 Usos específicos finales

Producto Registrado para la protección de cultivos: Para el uso adecuado y seguro de este producto, por favor refiérase a las condiciones aprobadas establecidas en la etiqueta del producto.

SECCIÓN 8: CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Componentes	Límite(s) de exposición	Tipo de límite de exposición	Fuente
Teflutrin	0,04 mg/m^3 (Piel)	8h TWA	SYNGENTA
Ácido silícico, sal de magnesio	0,15 mg/m^3 (Polvo inhalable)	8h TWA	DFG

Las sustancias que aparecen en la sección 3 no tienen atribuidos valores-Límite de Exposición Profesional para Agentes Químicos en España.

Las siguientes recomendaciones para los controles de exposición / protección personal destinados a la fabricación, preparación y envasado del producto.

8.2 Controles de la exposición

Disposiciones de ingeniería	:	La contención y/o la segregación son las medidas técnicas de protección más fiables si la exposición no puede ser eliminada. La ampliación de esas medidas de protección depende de los riesgos reales durante su uso. Si se generan partículas de polvo aerotransportadas, utilizar sistemas de captación próximos a la fuente. Evaluar la exposición y tomar medidas adicionales para mantener los niveles de partículas aerotransportadas por debajo de los límites recomendados. Si es necesario, buscar asesoramiento en higiene laboral.
Medidas de protección	:	El uso de medidas técnicas debería tener prioridad siempre frente al uso de equipos de protección individual. Cuando se seleccionen los equipos de protección individual, buscar asesoramiento profesional. Los equipos de protección individual deberán ser homologados.
Protección respiratoria	:	Usar mascarilla con filtro de partículas a menos que se hayan instalado sistemas de extracción efectivos. La protección proporcionada por los purificadores de aire es limitada. Usar equipo de protección respiratoria autónomo en casos de emergencia por derrames, cuando los niveles de exposición sean desconocidos o bajo cualquier circunstancia donde los purificadores de aire no proporcionen una protección adecuada.
Protección de las manos	:	Material apropiado: nitrilo tiempo de penetración: > 480 min Espesor del guante: 0,5 mm Deben utilizarse guantes de resistencia química. Los guantes deben ser homologados. Los guantes deben tener un tiempo mínimo de paso adecuado a la duración de la exposición al producto. El tiempo de paso de los guantes varía según el grosor, el material y el fabricante de los mismos. Los guantes deben ser descartados y sustituidos si existe alguna indicación de degradación o perforación química.
Protección de los ojos	:	Normalmente no se requiere protección ocular. Cumplir la política de protección ocular del lugar de trabajo.
Protección de la piel y del cuerpo	:	Evaluar la exposición y seleccionar la ropa de resistencia química en base al riesgo de contacto y a las características de permeabilidad y penetración del material de las ropas. Lavar la ropa protectora con agua y jabón después de su uso. Descontaminar la ropa antes de volverla a usar o utilizar equipos desechables (monos, mandiles, camisas, botas, etc.) Llevar cuando sea apropiado: Traje protector impermeable al polvo

SECCIÓN 9: PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico	:	Sólido
Forma	:	Sin datos disponibles
Color	:	Grisáceo, gris claro a gris oscuro
Olor	:	Sin datos disponibles
Umbral olfativo	:	Sin datos disponibles
pH	:	7 - 11 a 1 % p/v
Punto/intervalo de fusión	:	Sin datos disponibles
Punto /intervalo de ebullición	:	Sin datos disponibles
Punto de inflamación	:	Sin datos disponibles
Tasa de evaporación	:	Sin datos disponibles
Inflamabilidad (sólido, gas)	:	Sin datos disponibles
Límites inferior de explosividad	:	Sin datos disponibles
Límites superior de explosividad	:	Sin datos disponibles
Presión de vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad relativa del vapor	:	Sin datos disponibles
Densidad	:	Sin datos disponibles
Solubilidad en otros disolventes	:	Sin datos disponibles
Coeficiente de reparto n-octanol/agua	:	Sin datos disponibles
Temperatura de auto-inflamación		Sin datos disponibles
Descomposición térmica	:	Sin datos disponibles
Viscosidad, dinámica	:	Sin datos disponibles
Viscosidad, cinemática	:	Sin datos disponibles
Propiedades explosivas	:	Sin datos disponibles
Propiedades comburentes	:	Sin datos disponibles

9.2 Otra información

Densidad aparente	:	0,55 – 0,85 g/ml

SECCIÓN 10: ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad

Ver la sección 10.3 "Posibilidad de reacciones peligrosas"

10.2 Estabilidad química

El producto es estable en condiciones normales.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

Ninguna reacción peligrosa por la manipulación normal y de almacenamiento de acuerdo a las disposiciones.

10.4 Condiciones que deben evitarse

No hay descomposición si se utiliza conforme a las instrucciones.

10.5 Materiales incompatibles

No se conocen sustancias que conduzcan a la formación de sustancias peligrosas o reacciones térmicas.

10.6 Productos de descomposición peligrosos

La combustión o descomposición térmica desprende vapores tóxicos e irritantes.

SECCIÓN 11: INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad oral aguda	:	Estimación de la toxicidad aguda macho Rata, 4.400 mg/kg Derivado de los componentes.
	:	Estimación de la toxicidad aguda hembra Rata, 7.000 mg/kg Derivado de los componentes.
Toxicidad aguda por inhalación	:	Estimación de la toxicidad aguda Rata, 8,5 mg/l , 4 h Derivado de los componentes.
Toxicidad cutánea aguda	:	DL_{50}, macho Rata, 60.000 mg/kg Derivado de los componentes.
	:	DL_{50}, hembra Rata, 35.000 mg/kg Derivado de los componentes.

Corrosión o irritación cutáneas

Teflutrin : Conejo : No-Irritante
Puede causar temporalmente picores, hormigueo, quemazón, sensación de parálisis en la zona expuesta, se denomina parestesia.

Lesiones o irritación ocular graves

Teflutrin : Conejo : Ligeramente irritante

Sensibilización respiratoria o cutánea : Prueba de Maximización (GPMT) Conejillo de indias: No es un sensibilizador de la piel

Derivado de los componentes.

Mutagenicidad en células germinales
Teflutrin : No muestra efectos mutagénicos en experimentos con animales.

Carcinogenicidad
Teflutrin : No muestra efectos cancerígenos en experimentos con animales.

Teratogenicidad
Teflutrin : No mostró efectos teratógenos en experimentos con animales.

Toxicidad para la reproducción
Teflutrin : No se detectaron efectos tóxicos para la reproducción en los experimentos con animales.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida
Teflutrin : Ningún efecto adverso se ha observado en los ensayos de toxicidad crónica.

SECCIÓN 12: INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Toxicidad para los peces : CL_{50}, *Oncorhynchus mykiss* (Trucha irisada), aprox. 0,01 mg/l , 96 h
Derivado de los componentes.

Toxicidad para los invertebrados acuáticos : CE_{50}, *Daphnia magna* (Pulga de mar grande), aprox. 0,013 mg/l , 48 h
Derivado de los componentes.

Toxicidad para las plantas acuáticas : CE_{50r} , Pseudokirchneriella subcapitata (alga verde), aprox. 400 mg/l , 72 h
Derivado de los componentes.

12.2 Persistencia y degradabilidad

Estabilidad en el agua
Teflutrin : La vida media de degradación: 60 - 203 d
Teflutrin es estable en agua.

Estabilidad en el suelo
Teflutrin : La vida media de degradación: 48 - 151 d

No es persistente en el suelo.

12.3 Potencial de bioacumulación

Teflutrin : Teflutrin se bioacumula.

12.4 Movilidad en el suelo

Teflutrin : Inmóvil

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Teflutrin : Esta sustancia no se considera que sea persistente, bioacumulativa ni tóxica (PBT).
Esta sustancia no se considera que sea muy persistente ni muy bioacumulativa (vPvB).

12.6 Otros efectos adversos

Ninguna conocida.

SECCIÓN 13: CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

Producto : No contaminar los estanques, ríos o acequias con producto químico o envases usados.

No eliminar el desecho en el alcantarillado.
Donde sea posible, es preferible el reciclaje en vez de la deposición o incineración.
Si no se puede reciclar, elimínese conforme a la normativa local.

Envases contaminados : Enjuague enérgicamente tres veces cada envase que utilice, vertiendo el agua de lavado al depósito del pulverizador. Este envase, una vez vacío después de utilizar su contenido, es un residuo peligroso por lo que el usuario está obligado a entregarlo en los puntos de recepción del sistema integrado de gestión SIGFITO.

SECCIÓN 14: INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

Transporte por carretera (ADR/RID)

14.1 Número ONU:	UN 3077
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	SUSTANCIA SÓLIDA PELIGROSA PARA EL MEDIO AMBIENTE, N.E.P. (TEFLUTHRIN)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	9
14.4 Grupo de embalaje:	III
Etiquetas:	9
14.5 Peligros para el medio ambiente :	Peligrosas ambientalmente
Código de restricciones en túneles:	E

Transporte marítimo (IMDG)

14.1 Número ONU:	UN 3077
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID, N.O.S. (TEFLUTHRIN)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	9
14.4 Grupo de embalaje:	III
Etiquetas:	9
14.5 Peligros para el medio ambiente :	Contaminante marino

Transporte aéreo (IATA-DGR)

14.1 Número ONU:	UN 3077
14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	ENVIRONMENTALLY HAZARDOUS SUBSTANCE, SOLID, N.O.S. (TEFLUTHRIN)
14.3 Clase(s) de peligro para el transporte:	9
14.4 Grupo de embalaje:	III
Etiquetas:	9

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Ninguno(a)

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC

No aplicable

SECCIÓN 15: INFORMACIÓN REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicos para la sustancia o la mezcla

Otros regulaciones : ADR 2013

REAL DECRETO 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios.
REAL DECRETO 1254/1999, de 16 de julio, por el que se aprueban medidas de control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas. (y sus modificaciones posteriores)
REAL DECRETO 379/2001, de 6 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de almacenamiento de productos químicos y sus instrucciones técnicas complementarias (y sus modificaciones posteriores)

15.2 Evaluación de la seguridad química
No se requiere una Evaluación de Seguridad Química para esta sustancia.

SECCIÓN 16: OTRA INFORMACIÓN

Otros datos

Texto íntegro de las Declaraciones-H referidas en las secciones 2 y 3.

H300	Mortal en caso de ingestión.
H310	Mortal en contacto con la piel.
H330	Mortal en caso de inhalación.
H400	Muy tóxico para los organismos acuáticos.
H410	Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Texto completo de otras abreviaturas

(Q)SAR - Relación estructura-actividad (cuantitativa); ADN - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores; ADR - Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera; ASTM - Sociedad Estadounidense para la Prueba de Materiales; bw - Peso corporal; CLP - Reglamentación sobre clasificación, etiquetado y envasado; Reglamento (EC) No 1272/2008; DIN - Norma del Instituto Alemán para la Normalización; ECHA - Agencia Europea de Sustancias Químicas; EC-Number - Número de la Comunidad Europea; ECx - Concentración asociada con respuesta x%; ELx - Tasa de carga asociada con respuesta x%; EmS - Procedimiento de emergencia; ErCx - Concentración asociada con respuesta de tasa de crecimiento x%; GHS - Sistema Globalmente Armonizado; IARC - Agencia Internacional para la investigación del cáncer; IATA - Asociación Internacional de Transporte Aéreo; IBC - Código internacional para la construcción y equipamiento de Embarcaciones que transportan químicos peligros a granel; IC50 - Concentración inhibitoria máxima media; ICAO - Organización Internacional de Aviación Civil; IMDG - Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas; IMO - Organización Marítima Internacional; ISO - Organización Internacional para la Normalización; LC50 - Concentración letal para 50% de una población de prueba; LD50 - Dosis letal para 50% de una población de prueba (Dosis letal mediana); MARPOL - Convenio Internacional para prevenir la Contaminación en el mar por los buques; n.o.s. - N.E.P.: No especificado en otra parte; NO(A)EC - Concentración de efecto (adverso) no observable; NO(A)EL - Nivel de efecto (adverso) no observable; NOELR - Tasa de carga de efecto no observable; OECD - Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico; OPPTS - Oficina para la Seguridad Química y Prevención de Contaminación; PBT - Sustancia persistente, bioacumulativa y tóxica; REACH - Reglamento (EC) No 1907/2006 del Parlamento y Consejo Europeos con respecto al registro, evaluación autorización y restricción de químicos; RID - reglamento relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por ferrocarril; SADT - Temperatura de descomposición autoacelerada; SDS - Ficha de datos de seguridad; TRGS - Regla técnica para sustancias peligrosas; UN - Naciones Unidas; UNRTDG - Recomendaciones para el Transporte de Mercancías Peligrosas de las Naciones Unidas; vPvB - Muy persistente y muy bioacumulativo; DSL - Lista Nacional de Sustancias (Canadá); KECI - Inventario de Químicos Existentes de Corea; TSCA - Ley para el Control de Sustancias Tóxicas (Estados Unidos); AICS - Inventario Australiano de Sustancias Químicas; IECSC - Inventario de Sustancias Químicas en China; ENCS - Sustancias Químicas Existentes y Nuevas (Japón); ISHL - Ley de Seguridad e Higiene Industrial (Japón); PICCS - Inventario Filipino de Químicos y Sustancias Químicas; NZIoC - Inventario de Químicos de Nueva Zelanda; TCSI - Inventario de Sustancias Químicas de Taiwán; CMR - Carcinógeno, mutágeno o tóxico para la reproducción; GLP - Buena práctica de laboratorio

La información proporcionada en esta Ficha de Datos de Seguridad, es la más correcta de que disponemos a la fecha de su publicación. La información suministrada, está concebida solamente como una guía para la seguridad en el manejo, uso, procesado, almacenamiento, transporte, eliminación y descarga, y no debe ser considerada como una garantía o especificación de calidad. La información se refiere únicamente al material especificado, y no puede ser válida para dicho material, usado en combinación con otros materiales o en cualquier proceso, a menos que sea indicado en el texto.

Los cambios desde la última versión serán destacados en la margen. Esta versión reemplaza todas las versiones anteriores.

Los nombres de los productos son marcas registradas de IQV Agro España, S.L.